



### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 02-2017

TRUJILLO, 07 de Febrero de 2017

En la ciudad de Trujillo, siendo las nueve horas de la mañana del día siete de febrero de 2017, en la sala de sesiones de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Privada Antenor Orrego, bajo la presidencia del señor Decano Dr. Carlos Angulo Espino, se reunieron en sesión ordinaria los señores miembros del Consejo de Facultad, Dr. Luis Reyes Sánchez, Ms. Raúl Yvan Lozano Peralta, Ms. Carlos Roberto Castañeda Ferradas y Tula Benites Vásquez.

Actuó como Secretaria la Abog. Paola Fernández Atho en su condición de Secretaria Académica.

Se deja constancia de la incomparecencia del Dr. Víctor Hugo Chanduvi Cornejo por encontrarse en comisión de servicios.

#### AGENDA:

1. Títulos profesionales.
2. Designación de docente coordinador del programa de carreras para gente que trabaja.
3. Moción del Decano: propuesta de convenio interinstitucional con la Corte Superior de Justicia de La Libertad.
4. Resultado de movilidad académica de estudiantes – semestres académicos 2016-10 y 2016-20.

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN

##### 1. APROBACIÓN DE ACTAS

Se aprobó el acta de sesión ordinaria del 09 de enero de 2017.  
Se aprobó el acta de sesión extraordinaria del 18 de enero de 2017.

##### 2. INFORMES

- 2.1 Del Decano Dr. Carlos Angulo Espino informando que se presentaron 21 expedientes para el concurso de contratación docente campus Trujillo, de los cuales solo 06 se declararon aptos para la siguiente etapa, del mismo modo en el campus Piura se presentaron 12 expedientes a la fecha.

**Se tomó conocimiento.**

- 2.2 Del Director de Escuela Ms. Raúl Yvan Lozano Peralta informando que el día 03 del mes en curso estuvo en comisión de servicios en la ciudad de Piura, autorizada por Resolución Rectoral N° 0484-2017-R-UPAO, con el objeto de realizar gestiones de índole académico con los miembros del Tribunal Constitucional, en relación a coordinaciones sobre la elaboración del plan de trabajo en mérito al convenio interinstitucional vigente.

**Se tomó conocimiento.**

- 2.3 El señor Decano informó que se ha tomado conocimiento que por Oficio N° 132-2017-DIR.ESC.DER-UAPAO la Dirección de Escuela ha designado al Dr. Carlos Castañeda Cubas como responsable de la transcripción de tesis a artículos de investigación.

**Se tomó conocimiento.**



- 2.4 Del Director de Escuela informando que, el lunes 06 del presente se ha llevado a cabo reunión con los señores miembros de las comisiones de acreditación, a fin de coordinar la visita que se encuentra programada para el miércoles 08 de marzo próximo por los representantes del SINEACE.

**Se tomó conocimiento.**

- 2.5 Del Director de Escuela informando que se está programando reuniones con los coordinadores de las áreas temáticas, con la finalidad de actualizar los sílabos de las asignaturas.

**Se tomó conocimiento.**

## **ORDEN DEL DÍA**

### **1. Aprobación de títulos profesionales.**

- 1.1 Se puso a consideración los expedientes de aprobación de los títulos profesionales de Abogado del siguiente Bachiller:

1. ARMAS SALAZAR LUIS FERNANDO
2. CABOS ZAVALA LUIGI ANDRÉ
3. FUENTES VASQUEZ VANESSA MAGALY
4. RODRIGUEZ GARCÍA BRENDA CRISTEL

**Se acordó:**

**“Aprobar el título profesional de Abogado del Bachiller mencionado”.**

2. Designación de docente coordinador del programa de carreras para gente que trabaja.

**Se acordó:**

**“Designar a la señorita docente contratada Abog. Karina Castilla Díaz como Coordinadora del Programa de carreras para gente que trabaja de la Escuela de Derecho, con una carga de 20 horas semanal/mensual adicional a su carga lectiva contratada, a partir del 01 de febrero al 31 de mayo del año en curso.**

**Elevar el expediente a la Alta Dirección para su trámite y aprobación”.**

3. Moción del Decano: propuesta de convenio interinstitucional con la Corte Superior de Justicia de Piura.

**Se acordó:**

**“Aprobar la propuesta del señor Decano sobre la suscripción de un convenio interinstitucional con la Corte Superior de Justicia de Piura, en los términos formulados”.**

4. Resultado de movilidad académica de estudiantes – semestres académicos 2016-10 y 2016-20.

**Se tomó conocimiento.**

5. Propuesta del Instituto Peruano de Arbitraje para la realización del VI Congreso Regional de Arbitraje.



Se acordó:

“Aprobar la propuesta del Instituto Peruano de Arbitraje para la realización del VI Congreso Regional de Arbitraje los días 17 y 18 de agosto del presente año, encargándose al Decano efectuar las coordinaciones respectivas, considerando que se trata de un certamen académico que reúne a juristas del país y del extranjero con nivel de excelencia en materia de arbitraje”.

Siendo las diez y treinta de la mañana y no habiendo otro punto que tratar, el señor Decano levantó la sesión.



  
D. CARLOS H. ANGULO ESPINO  
Decano



  
Abog. PAOLA FERNÁNDEZ ATHO  
Secretaria Académica